

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente La Lancha**

Núm. 8.426/2011

Aprobado por Decreto de esta Alcaldía el Padrón Cobratorio de Entrada de Vehículos correspondiente al ejercicio 2011, se expone al público en las oficinas generales de este Ayuntamiento, por

plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones y como notificación colectiva de las liquidaciones contenidas en el mismo.

El plazo de ingreso en período voluntario será del 2 al 30 de noviembre de 2011.

Fuente La Lancha a 21 de septiembre de 2011.- El Alcalde, José Chaves Muñoz.